

Aviso de derechos



FECHA: 26/04/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ASUR
RAZÓN SOCIAL	GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/04/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
DIVIDENDO EN EFECTIVO	29/11/2023

PROPORCIÓN

SERIE(S) 'B' CUPON VIGENTE 17 CUPON PAGO 16 A MXN \$ 10.00; SERIE(S) 'BB' CUPON VIGENTE 17 CUPON PAGO 16 A MXN \$ 10.00

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros Cuenta de Utilidad Fiscal Neta determinada del 1 de enero del 2014 al 31 de mayo de 2023

LUGAR DE PAGO

RENTA VARIABLE DE S.D. INDEVAL

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se recuerda a los accionistas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (ASUR) que en Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de Abril del 2023 se acordó decretar el pago de un dividendo extraordinario por la cantidad de \$10.00 M.N. (Diez pesos 00/100 Moneda Nacional) por acción de las series "B" y "BB" proveniente del saldo de la cuenta de utilidades pendientes de aplicación.

El dividendo extraordinario se pagará el día 29 de noviembre de 2023 en una sola exhibición, a cada una de las acciones ordinarias, nominativas de las Series "B" y "BB" que representen el capital social pagado y que se encuentren emitidas,

Aviso de derechos



FECHA: 26/04/2023

suscritas, pagadas y liberadas en dicha fecha, contra entrega del cupón 16 (dieciséis).

De conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente para el ejercicio fiscal de 2023, hago constar bajo protesta de decir verdad que el pago del dividendo mencionado proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta determinada del 1 de enero del 2014 al 31 de mayo de 2023, de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V., en cantidad de \$3,000,000,000.00 M.N. (Tres mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), por lo tanto, el dividendo se encuentra sujetos al pago del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con los artículos 140, 142 fracción V y 164 de la Ley del Impuesto sobre la Renta aplicable para el ejercicio fiscal de 2023.

OBSERVACIONES

El pago del dividendo a que se refiere este aviso, se llevará a cabo ante el área de Renta Variable de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255-3er piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500, en la Ciudad de México, contra la entrega del cupón 16 (dieciséis) de los títulos de acciones actualmente en circulación.

Los accionistas que físicamente detenten los títulos de acciones, el pago del dividendo se hará previa cita con el Director de Finanzas y Planeación Estratégica de Asur al teléfono 5284-0400.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a cobrar el dividendo deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones de ASUR y/o incluidos en el listado de titulares de acciones que lleva S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Ciudad de México a 26 de abril de 2023

Adolfo Castro Rivas
Representante Legal